



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar en los términos de la Resolución N° 1279/79- y por el término de seis (6) meses mas, los alcances de la Resolución N° 1081/95, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Subsecretaría de Administración, doctora Lilián García, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 5.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. García', written in a cursive style.